



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o quien corresponda informe, en plazo no mayor a sesenta días corridos de recibida la presente solicitud, respecto de los hechos de inseguridad suscitados en los Barrios generados por el Programa Pro.Cre.ar “Gigante del Oeste” y “El Paraíso” del PARTIDO de La Plata y el accionar de las fuerzas de seguridad:

1. Si tiene conocimiento de la cantidad de delitos ocurridos en los mencionados barrios en los últimos seis meses.-
2. En caso de ser afirmativa la respuesta del punto anterior, informe:
 - 1) Cuáles son las comisarías con jurisdicción en los Barrios referidos.-
 - 2) Quienes son las autoridades de las mismas.-
 - 3) Qué cantidad de personal se encuentra a disposición de cada una de las comisarías.-
 - 4) Qué cantidad de personal realiza tarea de patrullaje en las zonas afectadas.-
 - 5) Qué cantidad de denuncias correspondientes a delitos de robo y hurto han recibido de los residentes de “Gigante del Oeste” y “El Paraíso”.-
 - 6) Identifique los canales mediante los cuales se han recibido esas denuncias.-
 - 7) Qué medias ha tomado la comisaría para la prevención de esos delitos.-
 - 8) Qué cantidad de móviles – autos, motos, camionetas – poseen las comisarías encargadas de la seguridad de esos barrios.-
 - 9) Condiciones de aptitud en que se encuentran los vehículos indicados del punto anterior.
 - 10) Cualquier otro dato de interés.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTO

El Barrio "El Paraíso" se halla ubicado en Los Hornos, entre calles 183 y 70 y se encuentra conformado por 5 manzanas en las cuales se están ejecutando diversos proyectos de viviendas aprobados en el marco del Programa Pro.Cre.Ar pertenecientes a más de 80 familias.-

El Barrio "Gigante del Oeste" reviste similares características que el más arriba mencionado. Éste se ubica entre las calles 47 a 52 y 173 a 177 y consta de 22 manzanas que también se encuentran afectadas a la construcción de viviendas del plan Pro.Cre.Ar. En este caso hablamos de 432 familias que están a la espera de la finalización de las obras para poder cumplir con el sueño de tener una casa propia.-

Si bien el incremento de los hechos delictivos en el territorio provincial se erige como una situación preocupante para todos sus habitantes, los vecinos que pertenecen a estos nuevos barrios no se encuentran ajenos al contexto general de inseguridad que aflige a todos los bonaerenses.-

En los últimos meses, muchos de los propietarios de los terrenos ubicados en ambos barrios, han sido víctimas de robos y hurtos.-

La mayoría de los sucesos se consolidaron con el fin de obtener todo tipo de materiales de construcción que se encuentran depositados en los obradores que posee cada una de las construcciones, perjudicando inminentemente el avance de las obras y hasta incluso paralizándolas.-

La situación ventilada genera preocupación en todos los vecinos quienes han realizado las denuncias pertinentes mas no han obtenido respuestas adecuadas de las instituciones que deben velar por la seguridad de los ciudadanos.-

Entendemos que la seguridad de la población no depende únicamente de las fuerzas policiales ya que se alimenta de diversos factores socioeconómicos y culturales, pero también sabemos que el debido funcionamiento de las mismas cumple un rol fundamental para transmitir tranquilidad a los bonaerenses.-

Es preciso, entonces, generar las condiciones debidas para facilitar el correcto funcionamiento de las fuerzas de seguridad atendiendo las particularidades de cada uno de los barrios.

El presente proyecto tiene como fin realizar un diagnóstico certero sobre la problemática que aqueja a los vecinos y determinar la viabilidad de las respuestas generadas por el Poder